

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

6156 Orden JUS/1035/2013, de 3 de junio, por la que, en estimación de recurso, se modifican las Órdenes JUS/58/2013, de 14 de enero y JUS/59/2013, de 14 de enero, en relación con el proceso selectivo convocado por Orden JUS/2413/2010, de 1 de septiembre.

En cumplimiento de la Resolución de 26 de abril de 2013, de la Secretaría de Estado de Justicia, recaída en el recurso de reposición número 171, interpuestos por doña Diana Cristina Tadeo Sosa, contra las Órdenes JUS/58/2013 y JUS/59/2013, de 14 de enero, por las que se procedió a su nombramiento y destino como Técnico en el Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.

Proceder a rectificar la Orden JUS/58/2013, de 14 de enero, por la que se otorga destino a la funcionaria doña Diana Cristina Tadeo Sosa, con el número 34, pasando a ocupar el puesto de orden número 25 bis.

Segundo.

Proceder a rectificar la Orden JUS/59/2013, de 14 de enero, por la que se nombra a doña Diana Cristina Tadeo Sosa, funcionaria del Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias forenses, pasando a ocupar el número 25 bis de integración en el escalafón.

Tercero.

Modificar la Orden JUS/1025/2012, de 17 de abril, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo Especial de Técnicos Especialistas del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/2413/2010, incluyendo a doña Diana Cristina Tadeo Sosa en el escalafón con el número 25 bis.

Cuarto.

Contra la presente orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 3 de junio de 2013.—El Ministro de Justicia, P.D. (Orden JUS/ 2225/2012, de 5 de octubre), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Gonzalo Conde Díez.